

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PRONATURAL S.A.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, tercer piso oficina A, a las 16h00 horas.

**ASISTENTES.- ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Eco. Álvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de veinticinco acciones de diez dólares cada una, Representado por la Ing. Silvia Hernández Álvarez; Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez propietaria de veinticinco acciones de diez dólares cada una, Representada por la Ing. Silvia Hernández Álvarez; Ing. Silvia Hernández Álvarez propietaria de cincuenta acciones de diez dólares cada una; y quien a su vez actúa como Secretaria de la Junta.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión el Sr. Tomas Vera Huacon y actúa de Secretaria Ad-Hoc Ing. Silvia Hernandez Alvarez. Una vez constatado el Quórum, se da lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

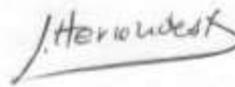
**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta Ing. Silvia Hernandez Alvarez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2015, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable .

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) *Ec. Alvaro Hernandez Alvarez; f) Ing. Silvia Maria Hernandez Alvarez f) Dra. Ana Hernandez Alvarez*  
**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

  
+ Ing. Silvia Hernandez Alvarez  
C.C. 0905054912